

# Contribución al estudio cuantitativo de la evolución diezmal en Murcia: Cuentas de frutos de la fábrica mayor de la Santa Iglesia Catedral a finales del antiguo régimen

POR

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN MELENDRERAS GIMENO

## LAS CUENTAS DE FRUTOS DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

La importancia que las rentas eclesiásticas tienen para el conocimiento de la realidad socio-económica en la España Moderna ha sido puesta de manifiesto en varios artículos efectuados por algunos investigadores que nos han permitido conocer el fundamento y la evolución de los diezmos durante esta época (1).

Por ello, hemos creído conveniente hacer un estudio del Plan General de Frutos que pertenecieron a la Fábrica Mayor de la Iglesia Cate-

---

(1) Véase las Actas de los Congresos:

- *Les fluctuations du produit de la dime*. Association française des historiens économistes. Premier Congrès National. Communications et travaux rassemblés et présentés par J. Goy et E. Le Roy Ladurie, Paris-La Haya, Mouton, 1972, 376 págs.
- *Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. Universidad de Santiago de Compostela, 1975, 879 págs.
- Para el estudio de los diezmos en Murcia, véase el artículo de: LEMEUNIER, GUY, «Diezmos y cosechas en el Reino de Murcia a finales del Antiguo Régimen: el ejemplo de las 100 mejores haciendas en 1773», *Rev. Murcia*, número 8 (Ed. Excma. Diputación Provincial, Murcia, octubre-noviembre-diciembre, 1976).

dral por su canonjía, terzuelos, quintas casas de los graneros mayor y menores de la ciudad, lugares del contorno, Castilla, primicias y quintas casas de Alhama, Librilla, Mula y Molina, que nos permitirá ver con claridad un aspecto de la evolución diezmal del reino de Murcia a finales del Antiguo Régimen (2).

Para efectuarlo hemos encontrado una abundante documentación en el Archivo de la Catedral de Murcia, que abarca desde los años 1780 a 1799, que nos ha permitido realizar un estudio minucioso de los frutos que ingresaban en la Fábrica Mayor de la Catedral (3).

En primer lugar, y a través de un cuadro por cada año, hemos estudiado la tasmia de frutos que ingresaban en la citada Fábrica, cuyas cuentas eran rendidas por el Agente de Fábrica al Mayordomo del cabildo cada año. Durante los años 1780 y 1781, el Agente de Fábrica va a ser don Diego Miguel España, pero al morir éste en septiembre de 1781 las cuentas de Fábrica serán llevadas por don Antonio Martínez Fortún hasta el año 1799.

En los cuadros de los diferentes años se especifican la cantidad de frutos (trigo huerta, trigo campo, gefa, cebada, centeno, garbanzos, panizo, lana, azafrán, arroz, aceite claro y aceite turbio) que entraban en la Fábrica.

Sumando esta cantidad, nos daba el «cargo en especie», al que se le restaba la «data en especie», compuesta la mayoría de los casos por las veinticuatro fanegas de trigo que se le pagaba por su salario al campanero, el trigo que se entregaba cada año al sacristán para la fabricación de las Sagradas Formas, la merma que sufrían los granos desde que entraban a la Fábrica hasta que se vendían, las fanegas de trigo que se entregaban al vicerrector del colegio de San Leandro, varias arrobas de aceite que se suministraban a canónigos, presbítero y vicerrector del colegio de San Leandro mediante libramiento de contaduría y el aceite que se le daba para el alumbrado de la iglesia a don Francisco Rubín, canónigo y fabriquero de la misma.

La diferencia entre «cargo y data en especie» daba el «alcance en especie» de cada año, alcance que era vendido por el Agente de Fábrica y que proporcionaba el «cargo en dinero» de los diferentes frutos.

---

(2) En el Apéndice Documental hemos incluido 20 cuadros, que reflejan claramente el cargo y la data en especie por los mencionados conceptos, así como el alcance a favor de la fábrica y los ingresos recaudados por su venta.

(3) Archivo Catedral Murcia (A. C. M.), legajo núm. 196.

Agradezco a don Ramiro Melendreras Gimeno, catedrático de Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades, su asesoramiento respecto a las técnicas estadísticas utilizadas en este trabajo.

Respecto a la «data en dinero», excepto las pequeñas cantidades que se entregaban en concepto de portes por transportar el fruto, medir el grano, venderlo, salarios, derechos de tazmias, gastos menudos y extraordinarios, la mayor parte de la misma se remitía por el Agente de Fábrica al Mayordomo del cabildo, don José de Palacios y Jáuregui (cuadro 15) (4).

Todos estos datos nos han servido para hacer un estudio cuantitativo no sólo del cargo de los diezmos, sino al tener datos completos de los precios a que se vendían los diferentes frutos, a través de la venta del «alcance», nos ha permitido ver la oscilación de los mismos en los veinte años objeto de nuestro estudio.

A través de los diferentes cuadros y gráficos observamos que tanto el cargo como los precios evolucionan a lo largo de los años; es por ello que trataremos de estudiar su desarrollo como una serie cronológica. Dentro del campo de todos los modelos que se pueden acoplar a estos problemas, adoptaremos los más sencillos con tal que la información que nos aporten sea suficiente para interpretar los fenómenos más interesantes en el intervalo de tiempo considerado.

Supongamos que prefijamos un modelo aditivo de la forma:

$$X_t = m_t + v_t + e_t$$

donde para fijar ideas supondremos que  $X_t$  es el precio de un cierto bien en el año  $t$ , por ejemplo precio del arroz en el año 1792,  $X_t = 22$  reales (cuadro 7); en el modelo aditivo expuesto ese precio se descompone en tres factores, que hemos de estudiar por separado, tratando de obtener estimaciones que nos digan si la evolución a lo largo del tiempo ha sido consecuente con el modelo empleado, siempre que seamos capaces de justificar de forma práctica el porqué se usa dicha formulación.

Pasaremos ahora a explicar de forma esquemática los elementos  $m_t$ ,  $v_t$  y  $e_t$ .  $m_t$  es la tendencia general, que corresponde a una variación en un determinado sentido y que se mantiene a lo largo de un cierto número de años, por ejemplo podemos considerar que si a lo largo del tiempo se hubiese ido incrementando el cargo del trigo con

---

(4) El Agente de Fábrica pagaba a los encargados de medir el grano, por venderlo en el Almudí, por traspalar el trigo los trajineros, al primiciero por su trabajo de recoger las fanegas de granos, a los Secretarios de la segunda y tercera Mesa por derechos de sus respectivas tazmias, por la limpieza de las tinajas del aceite, por transportar el aceite producido en las quintas casas de Mula y Alhama, al Fiel Medidor del Granero Mayor por su trabajo y al Agente de Fábrica 1.100 reales por su salario.

las oscilaciones naturales de la producción, etc., en el transcurso de un cierto período se hubiese notado un aumento en el cargo ingresado; como posteriormente veremos, esto no sucedió con los cargos, pero sí con los precios (gráfica del trigo); puede pensarse que esta tendencia será siempre observable en una gráfica, pero es fácil imaginar que las oscilaciones pueden ser tan bruscas que la tendencia quede solapada y visualmente no sea apreciable.  $v_t$  corresponde a las variaciones que se efectúan de forma regular en el curso del tiempo; por ejemplo, las variaciones cíclicas de cambios de tiempo que afecten a las cosechas y por tanto se recogen en el cargo; la influencia de los precios de años anteriores que dentro de las leyes de oferta y demanda, así como las quejas de tipo social, influirán en que los precios no se disparen por demasiado control del bien o mala cosecha y que sean demasiado bajos por un excedente.  $e_t$  mide las fluctuaciones accidentales que corresponden a movimientos imprevisibles debidos a todo tipo de acontecimientos, por ejemplo descenso en el cargo de un año por una helada en una comarca, especulación en los precios, etc.

Como es lógico, nuestro propósito consistirá en intentar representar  $m_t$  y  $v_t$  de la forma más sencilla, logrando al mismo tiempo que nos den un valor para  $e_t$  lo más pequeño posible; así conseguiremos tener una idea bastante aproximada de la evolución del valor  $X_t$  considerado, debido a que el error  $e_t$  será el mínimo.

## TENDENCIA

Estudiaremos primero la existencia de la tendencia  $m_t$  para cada bien; la división primera que hemos establecido ha sido en cargos (ingresos) y precios. No nos hemos parado a estudiar el alcance, pues está fuertemente correlacionado con el cargo, debido a que es la diferencia de éste con la data, que, cuando existe, guarda una gran proporcionalidad. De igual forma, queda estudiado el precio de venta del alcance por el cargo y los precios.

La existencia de tendencia, así como la independencia de los datos, se ha estudiado mediante el conocido test de Von Neuman (5), usando las tablas de Hart (6). Esta prueba consiste en estudiar las diferencias de la forma:  $X_{t+1} - X_t$  ( $t = 1, 2, \dots, N - 1$ ); los valores de estas diferencias deben de ser crecientes cuando la serie presenta una tendencia

(5) VON NEUMAN, J., «Distribution of ratio of the mean square successive difference to the variance», *Annals of Mathematical Statistics*, 1946, pág. 367.

(6) HART, B. I., «Significance levels for ratio of the mean square successive difference to the variance», *Annals of Mathematical Statistics*, 1942, pág. 446.

creciente y lo contrario cuando sea una serie con tendencia decreciente; en definitiva, estudia la existencia de la hipótesis de independencia de los datos en contra de una tendencia monótona creciente o decreciente.

El concepto de independencia, que parece confuso, se explica como la influencia que puede tener sobre  $X_t$  los valores de años anteriores y posteriores; por ejemplo, si a partir de un cierto año se han mejorado los cultivos o se han aumentado las tierras de labor, se notará una cierta dependencia de los años sucesivos con respecto al año base de la mejora. En los precios esta dependencia se notará de forma clara, ya que no sólo imperará la ley de oferta y demanda, sino que la sociedad y el estado influirán para que no se produzca el caos en los años de baja producción y poder así frenar la inflación; luego es lógico que en el caso de los precios no exista una independencia de un año a otro y exista una tendencia por lo tanto.

Los valores de los cuadros 1 y 2 nos expresan el test de Von Neuman para los precios y los cargos respectivamente.

#### CUADRO 1

La primera columna expresa el número de años consecutivos que se han podido usar para la aplicación del mencionado test. Así, para el trigo, cebada, garbanzos, panizo y arroz existen precios para todos los años,  $n = 20$ ; lana y aceite,  $n = 18$ ; gefa y azafrán,  $n = 15$ .

En la segunda columna ( $k$ ) se dan los valores empíricos del test para los datos que disponemos.

En la tercera y cuarta columna se dan los valores ( $k_1$  y  $k_2$ ) que aparecen en la tabla de Hart al 95 por 100 del nivel de confianza.

En la quinta y sexta se dan los valores ( $k_1$  y  $k_2$ ) que aparecen en la tabla de Hart al 99 por 100 del nivel de confianza.

Si el  $k$  empírico obtenido está comprendido entre  $k_1$  y  $k_2$ , al 95 por 100, se dice que no existe correlación serial; si el  $k$  es menor que  $k_1$ , se dice que existe correlación serial positiva, y si es mayor que  $k_2$ , se dice que existe correlación serial negativa. Como en esta tabla (cuadro 1) los  $k$  son menores que los  $k_1$  al 95 por 100, se dice que existe correlación serial positiva para todos los bienes y aparecen en la columna séptima (c).

Esto quiere decir que todos los bienes que aparecen en este cuadro tienen una tendencia creciente en los precios, o, lo que es lo mismo, en el transcurso de los años considerados los precios fueron evolucionando de forma ascendente.

Si observamos que el trigo, cebada, panizo y gefa no verifican que su valor  $k$  está a la derecha de  $k_2$  y a la izquierda de  $k_1$ , para el 99 por 100, es porque su tendencia al crecimiento no fue muy acusada y los precios de un año a otro no influían de forma muy determinante. (Estudiando los gráficos de dichos cereales, línea más gruesa, se nota que su tendencia viene rota por el pronunciamiento de subidas y bajadas en años excesivamente próximos.)

#### CUADRO 2

En este cuadro los elementos introducidos son iguales que en el caso anterior, pero usando, en vez de los precios, los cargos. Al no existir una correlación serial al 95 por 100 para trigo, cebada, panizo, arroz, gefa, azafrán y aceite, se puede decir que no existió una tendencia ni creciente ni decreciente, pudiéndose considerar que las fluctuaciones en aumentos y disminuciones del cargo fueron de tipo aleatorio y cíclicos.

En cuanto a los garbanzos y lana, la tendencia creciente fue excesivamente suave; obsérvese lo próximo que aparecen los valores de  $k$  a los de  $k_1$ , al 99 por 100.

En conclusión, podemos decir que los precios mantuvieron una tendencia creciente y los cargos no adoptaron tendencia digna de mención.

#### CUADRO 1

##### TEST DE INDEPENDENCIA

##### PRECIOS

	$n$	$k$	95 %		99 %		$c$
			$k_1$	$k_2$	$k_1$	$k_2$	
Trigo ... ..	20	1,26	1,36	2,84	1,09	3,11	Sí
Cebada ... ..	20	1,35	1,36	2,84	1,09	3,11	Sí
Garbanzos ... ..	20	0,84	1,36	2,84	1,09	3,11	Sí
Panizo ... ..	20	1,22	1,36	2,84	1,09	3,11	Sí
Arroz ... ..	20	0,87	1,36	2,84	1,09	3,11	Sí
Gefa ... ..	15	1,06	1,29	2,99	0,99	3,30	Sí
Lana ... ..	18	0,55	1,34	2,89	1,06	3,18	Sí
Azafrán ... ..	15	0,84	1,29	2,99	0,99	3,30	Sí
Aceite ... ..	18	0,86	1,34	2,89	1,06	3,18	Sí

CUADRO 2  
TEST DE INDEPENDENCIA  
CARGOS

	<i>n</i>	<i>k</i>	95 %		99 %		<i>c</i>
			<i>k</i> <sub>1</sub>	<i>k</i> <sub>2</sub>	<i>k</i> <sub>1</sub>	<i>k</i> <sub>2</sub>	
Trigo ... ..	20	2,41	1,36	2,84	1,09	3,11	No
Cebada ... ..	20	1,94	1,36	2,84	1,09	3,11	No
Garbanzos ... ..	20	1,002	1,36	2,84	1,09	3,11	Sí
Panizo ... ..	20	1,84	1,36	2,84	1,09	3,11	No
Arroz ... ..	20	1,41	1,36	2,84	1,09	3,11	No
Gefa ... ..	15	1,55	1,29	2,99	0,99	3,30	No
Lana ... ..	18	1,04	1,34	2,89	1,06	3,18	Sí
Azafrán ... ..	15	1,66	1,29	2,99	0,99	3,30	No
Aceite ... ..	18	1,84	1,34	2,89	1,06	3,18	No

### ESTUDIO DE LOS PRECIOS

Una vez conocido el hecho de que los precios se ajustaron a una tendencia creciente, nos proponemos estudiar la influencia que tuvieron los precios de años anteriores sobre un precio determinado, dando unos valores estimados para saber si los precios reales se pueden considerar aceptables. Si nos fijamos en el cuadro 5, en la columna segunda, aparece que en el año 1795 el precio de los garbanzos era de 66 reales, mientras que en los años anteriores y posteriores la variación de los precios es muy marcada respecto al de 1795; luego es lógico pensar que la dinámica de los precios rechace a éste por anómalo; esto puede ser debido a una elevación de la producción de garbanzos; entonces lo que podemos decir es que no se respetó la tendencia de los precios de los años anteriores.

Usando los criterios de la media móvil para cinco años, es posible estudiar la tendencia aproximada de los precios, apareciendo  $M_t$  y  $m_t$  en los cuadros 3 al 11, que, como se observará, es una aproximación suavizada de los precios. Así, para calcular el valor de la media móvil  $M_t$  del año  $t$ , se suman los precios de cinco años consecutivos que dejen en el centro el valor de  $t$  (año considerado) y se divide por cinco. Para calcular  $m_t$  se emplea el procedimiento de ponderar por —3 los dos valores extremos, por 12 los valores interiores y por 17 el valor del centro y se divide por 35.

Una vez estimada la tendencia, se usa un modelo estadístico llamado autorregresivo de orden dos (AR-2) (7) para la serie  $X_t-m_t$  (eli-

(7) BOX, E. P., y JENKINS, G. M., *Times Series Analysis*, Holden-Day, 1976, páginas 87-103.

minada la tendencia), que es capaz de dar una estimación de los precios usando la media móvil y la información de  $v_t$  construido a partir del AR-2, cuyos coeficientes y precisión se dan en el cuadro 12. Así, es posible construir un valor estimado de los precios  $X_t$  por  $Y_t$  y unos límites superior e inferior de oscilación que nos dan un intervalo dentro del cual se puede considerar que el precio fue normal, si el precio real  $X_t$  cae fuera de dicho intervalo, se dice que el precio no respetó la tendencia y el condicionamiento de los años anteriores.

En los cuadros 3 al 11 observamos que  $Y_t(i)$  es el límite inferior de oscilación,  $Y_t$  el valor del precio estimado e  $Y_t(s)$  el límite superior de oscilación.

En el cuadro 3 (trigo) se observa que en 1784 hubo un aumento demasiado relevante con respecto a los años anteriores; en los años 1792, 1793 y 1794 se produjo una gran oscilación de precios, no respetándose la tendencia en la repercusión de los precios.

En el cuadro 4 (cebada) son los años 1792 y 1793 los que oscilan en precios de forma extremada.

Si se observan los cargos del año 1792 para el trigo y la cebada, se nota un crecimiento, luego bajaron los precios; el modelo dado por nosotros nos sensibiliza a que esta baja fue, a pesar de la subida en el cargo, demasiado fuerte. Si nos fijamos en los cargos de 1793, se nota un descenso, los precios subieron, escapándose de los límites dados por la «banda de confianza».

En el cuadro 5 (garbanzos) se observa que en 1795 se produjo una bajada muy fuerte en los precios.

En el cuadro 6 (panizo) se produce en 1788 una subida excesiva y en los años 1795, 1796 y 1797 una oscilación semejante a la del trigo y cebada.

En el cuadro 7 (arroz) se produce un alza en 1787, demasiado influida por la baja de 1786 y la subida de 1785.

En el cuadro 9 (lana), en 1797, se puede considerar que la baja de los años siguientes influyó en romper la racha ascendente de la tendencia, que, como sabemos, depende de los dos años siguientes.

En el cuadro 11 (aceite) la subida de 1796 rompió con la tendencia al crecimiento, ya que fue demasiado brusca con respecto al año 1794.

El azafrán y gafa se mantuvieron dentro de los límites aceptables.

Todo lo anteriormente expuesto puede observarse en la gráfica, donde la línea más gruesa representa el precio real  $X_t$ ; las finas, los límites de oscilación y el valor estimado.

A pesar de que este modelo sólo considera la influencia de dos años



anteriores en la estimación de  $v_t$  (AR-2) y  $m_t$ , queda suficientemente claro de que es efectivo por la representación fiel que de él se deduce y su buena precisión.

CUADRO 3

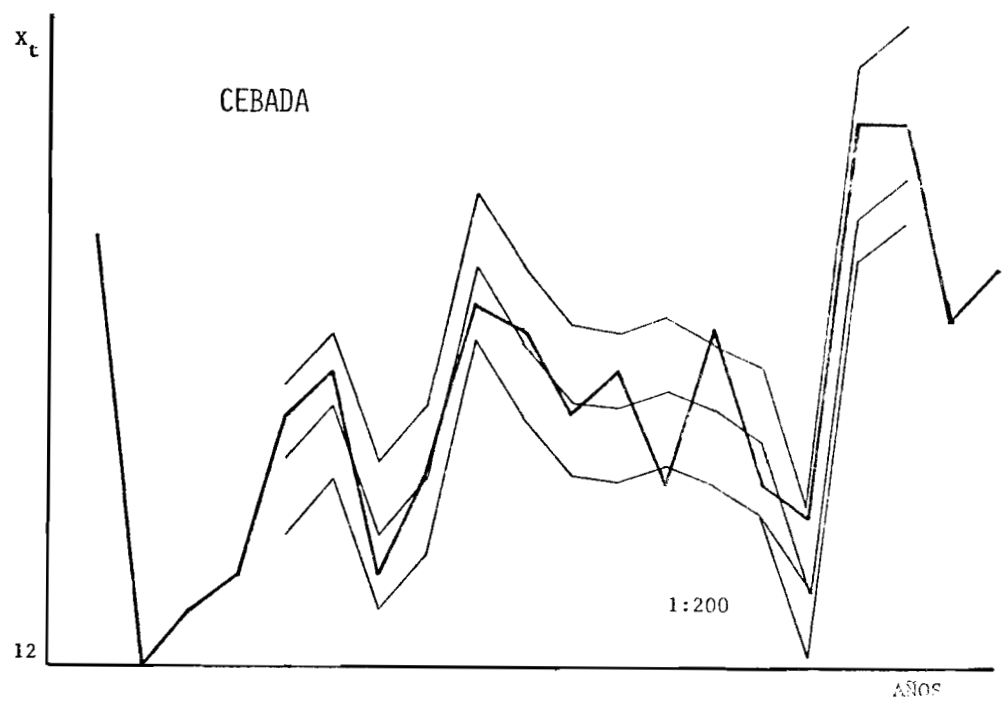
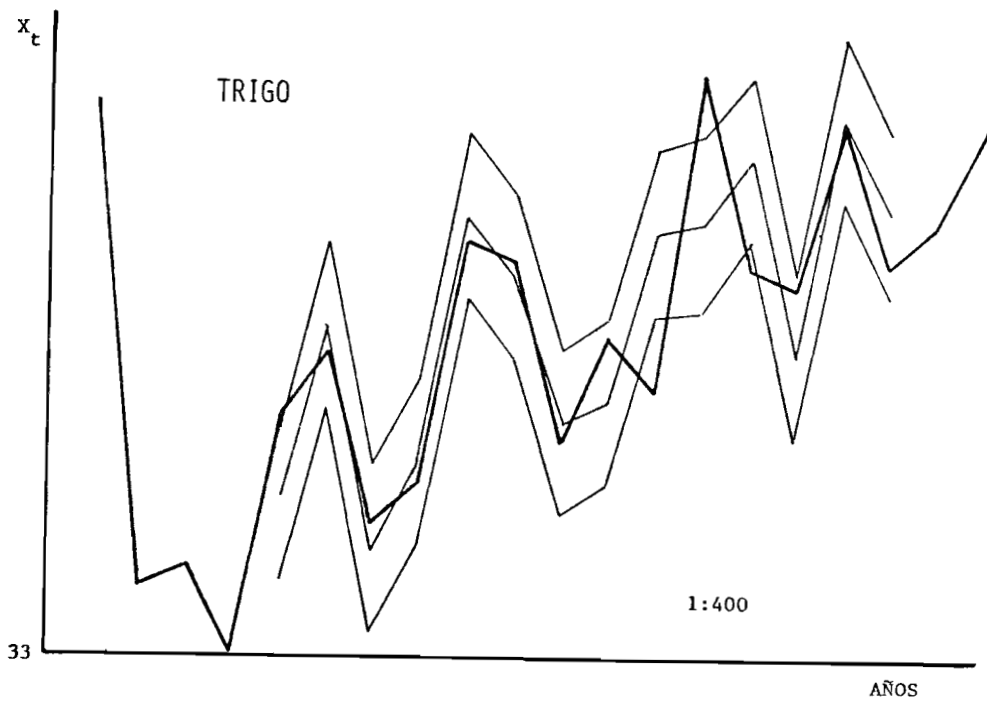
T R I G O

A ñ o s	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1780	73,00	—	—	—	—	—	—
1781	38,00	—	—	—	—	—	—
1782	39,67	46,90	33,14	1,00	—	—	—
1783	33,33	43,30	39,13	—0,68	—	—	—
1784	50,50	44,20	47,77	0,13	38,50	44,45	50,40 *
1785	55,00	45,42	51,82	0,17	50,84	56,79	62,74
1786	42,50	51,35	45,46	—0,19	34,90	40,85	46,80
1787	45,75	53,35	48,41	0,15	41,07	47,02	52,97
1788	63,00	52,25	59,57	—0,15	58,74	64,69	70,64
1789	61,50	54,95	59,33	0,10	54,54	60,49	66,44
1790	48,50	56,96	53,96	—0,07	43,30	49,23	55,18
1791	56,00	58,63	50,08	0,18	45,42	51,37	57,31
1792	52,33	58,53	60,89	—0,32	57,60	63,55	69,40 *
1793	74,83	60,73	65,30	0,25	58,38	64,32	70,27 *
1794	61,00	63,73	65,11	—0,01	63,02	68,97	74,92 *
1795	59,50	65,47	62,51	—0,15	48,96	54,91	60,86
1796	71,00	63,30	65,09	0,14	65,74	71,68	77,67
1797	61,00	64,60	65,03	—0,06	59,08	65,03	70,98
1798	64,00	—	—	—	—	—	—
1799	67,50	—	—	—	—	—	—

CUADRO 4

C E B A D A

A ñ o s	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1780	31,00	—	—	—	—	—	—
1781	12,00	—	—	—	—	—	—
1782	14,50	19,10	12,10	1,00	—	—	—
1783	16,00	17,90	17,11	—0,55	—	—	—
1784	22,00	18,70	22,13	—0,12	17,96	21,23	24,51
1785	25,00	19,90	22,04	0,40	20,21	23,48	26,75
1786	16,00	22,30	19,09	—0,28	14,51	17,79	21,06
1787	20,50	23,30	20,59	0,05	16,96	20,23	23,51
1788	28,00	22,90	26,53	0,16	26,41	29,68	32,95
1789	27,00	24,72	26,73	—0,28	23,03	26,30	29,57
1790	23,10	24,62	24,93	0,11	20,59	23,86	27,14
1791	25,00	24,42	22,29	0,23	20,27	23,55	26,82
1792	20,00	23,02	23,85	—0,38	20,93	24,20	27,47 *
1793	27,00	22,12	23,01	0,17	20,14	23,42	26,69 *
1794	20,00	24,32	20,55	0,06	18,67	21,95	25,22
1795	18,60	27,52	22,83	—0,15	12,32	15,59	18,87
1796	36,00	27,57	32,16	0,07	31,91	35,18	38,45
1797	36,00	29,47	35,05	0,01	33,55	36,82	40,10
1798	27,25	—	—	—	—	—	—
1799	29,50	—	—	—	—	—	—



CUADRO 5

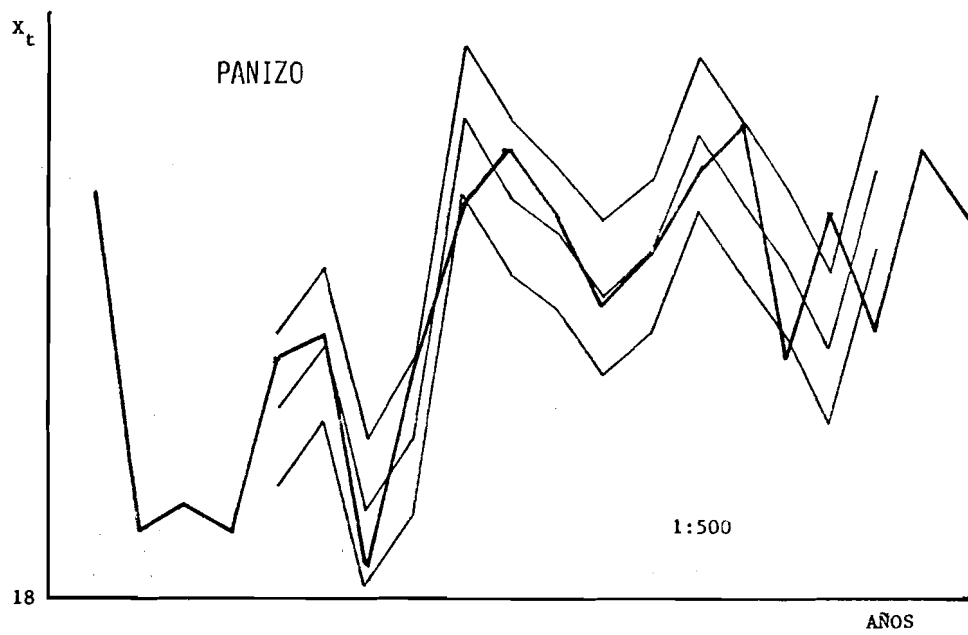
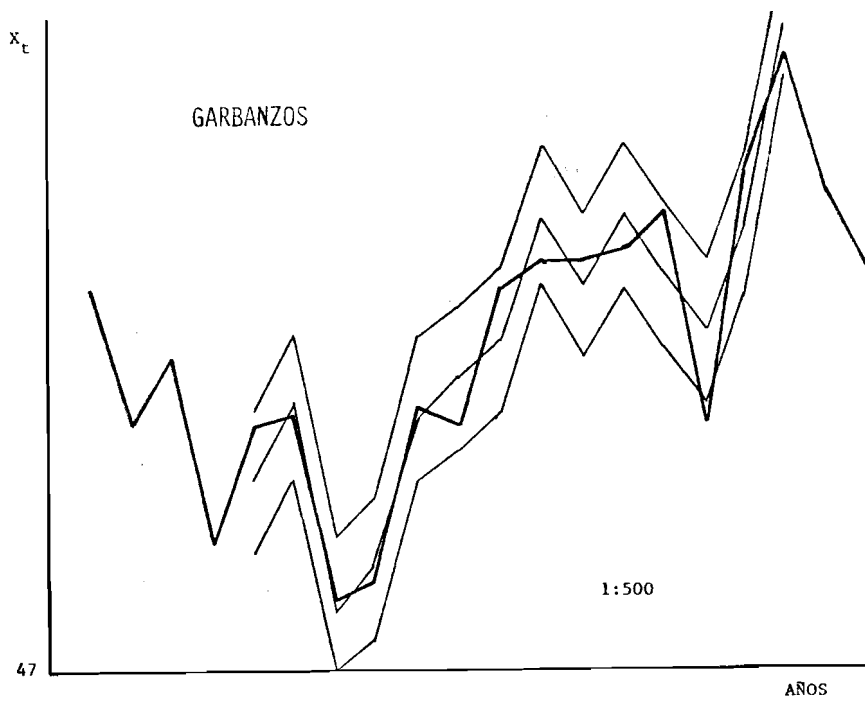
## G A R B A N Z O S

Años	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1780	80,00	—	—	—	—	—	—
1781	66,00	—	—	—	—	—	—
1782	73,00	67,80	64,09	1,00	—	—	—
1783	54,00	65,20	62,49	-0,68	—	—	—
1784	66,00	61,60	63,17	0	52,90	60,24	67,57
1785	67,00	57,00	62,71	0,23	62,46	69,80	77,13
1786	48,00	59,80	51,94	-0,02	40,09	47,43	54,76
1787	50,00	59,80	52,66	-0,31	44,17	51,50	58,84
1788	68,00	62,40	61,83	0,44	60,42	67,76	75,09
1789	66,00	69,40	71,40	-0,33	63,68	71,01	78,35
1790	80,00	76,00	77,00	0,03	67,56	74,89	82,23
1791	83,00	79,20	83,34	0,16	80,07	87,40	94,73
1792	83,00	83,60	83,17	-0,06	72,99	80,32	87,65
1793	84,00	80,80	86,66	-0,25	80,39	87,73	95,06
1794	88,00	82,60	79,17	0,38	74,18	81,51	88,85
1795	66,00	86,80	77,66	-0,24	68,40	75,74	83,07 *
1796	92,00	88,00	87,61	0,01	79,36	86,69	94,02
1797	104,00	86,80	100,23	0,05	102,15	109,49	116,82
1798	90,00	—	—	—	—	—	—
1799	82,00	—	—	—	—	—	—

CUADRO 6

## P A N I Z O

Años	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1780	55,00	—	—	—	—	—	—
1781	24,00	—	—	—	—	—	—
1782	26,50	33,90	21,19	1,00	—	—	—
1783	24,00	31,70	28,63	-0,71	—	—	—
1784	40,00	31,10	38,67	0,29	28,13	35,16	42,19
1785	44,00	33,60	36,89	-0,02	33,92	40,95	47,98
1786	21,00	39,60	30,60	-0,06	19,07	26,10	33,13
1787	39,00	43,40	35,83	0,03	25,59	32,62	39,65
1788	54,00	45,20	53,49	-0,01	54,80	61,83	68,66 *
1789	59,00	49,90	58,19	0,06	47,62	54,65	61,68
1790	53,00	52,00	52,36	-0,18	44,37	51,40	58,43
1791	44,50	52,60	46,81	0,30	38,59	45,62	52,65
1792	49,50	51,30	49,07	-0,33	42,29	49,32	56,35
1793	57,00	54,40	58,33	0,18	53,38	60,41	67,44
1794	61,00	52,10	54,10	0,07	47,12	54,15	61,18
1795	40,00	50,70	49,99	-0,21	41,26	48,29	55,32 *
1796	53,00	51,10	43,74	0,17	33,88	40,91	47,94 *
1797	42,50	49,50	51,07	-0,09	50,16	57,19	64,22 *
1798	59,00	—	—	—	—	—	—
1799	53,00	—	—	—	—	—	—



CUADRO 7

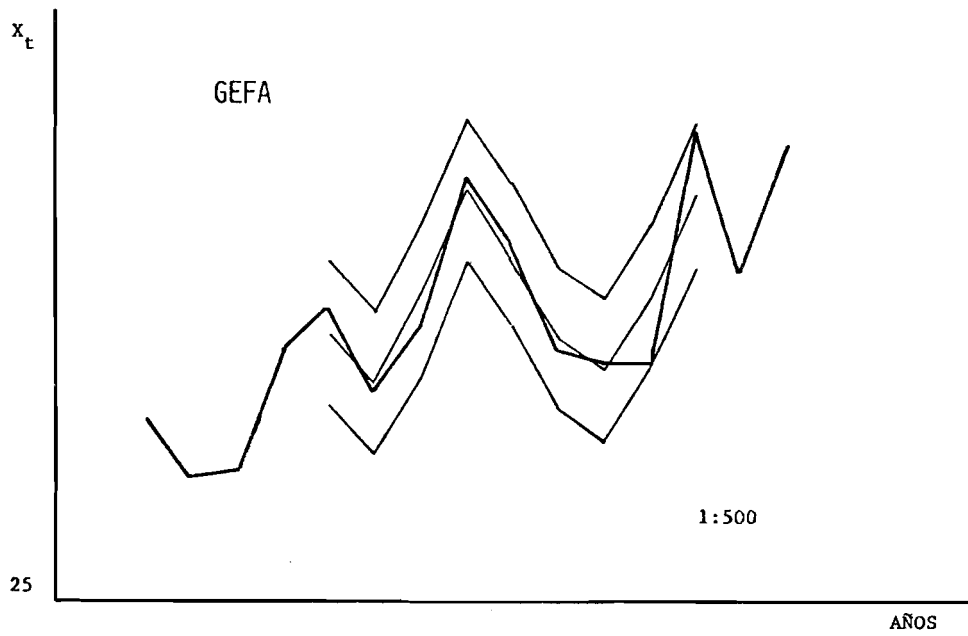
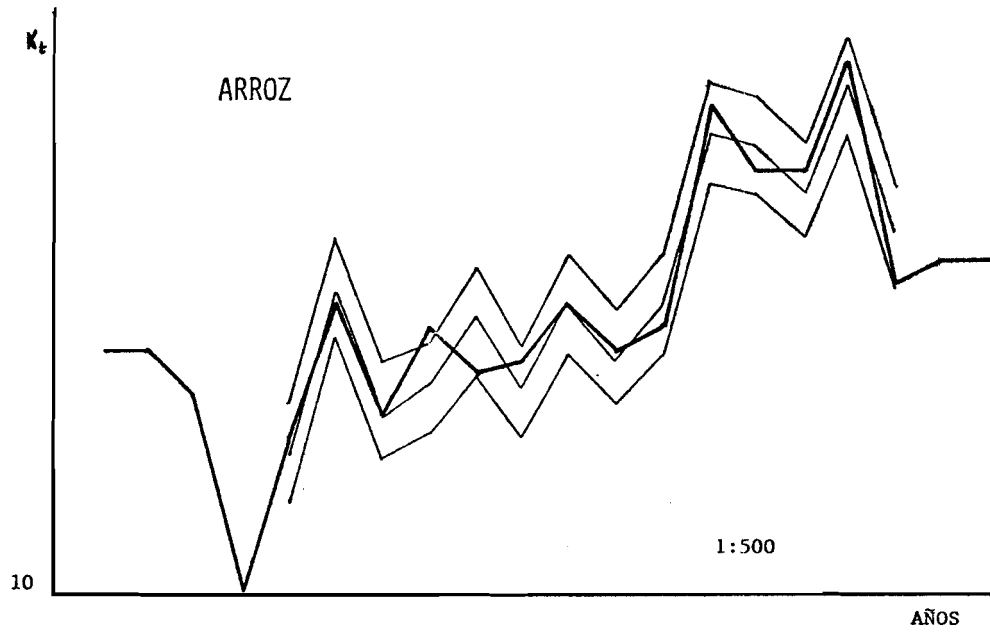
A R R O Z

Años	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1780	21,00	—	—	—	—	—	—
1781	21,00	—	—	—	—	—	—
1782	19,00	17,60	16,60	1,00	—	—	—
1783	10,00	18,00	13,43	-0,62	—	—	—
1784	17,00	17,40	16,40	-0,10	14,15	16,37	18,59
1785	23,00	18,00	20,43	0,53	21,47	23,69	25,91
1786	18,00	20,00	21,00	-0,47	16,01	18,23	20,45
1787	22,00	20,70	19,99	0,10	17,21	19,43	21,65 *
1788	20,00	20,70	20,77	0,24	20,22	22,44	24,66
1789	20,50	21,30	21,01	-0,32	17,09	19,31	21,53
1790	23,00	21,30	21,80	0,10	20,76	22,98	25,20
1791	21,00	23,70	21,13	0,26	18,45	20,67	22,89
1792	22,00	25,40	24,40	-0,47	20,87	23,09	25,31
1793	32,00	26,60	28,74	0,35	28,48	30,70	32,92
1794	29,00	29,20	30,20	-0,03	27,99	30,21	32,43
1795	29,00	29,60	30,89	-0,23	25,92	28,14	30,36
1796	34,00	28,20	30,06	0,24	30,59	32,81	35,03
1797	24,00	27,40	27,26	-0,09	23,95	26,17	28,39
1798	25,00	—	—	—	—	—	—
1799	25,00	—	—	—	—	—	—

CUADRO 8

G E F A

Años	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1781	32,00	—	—	—	—	—	—
1782	26,50	—	—	—	—	—	—
1783	27,00	33,10	28,89	1,00	—	—	—
1784	38,00	33,50	36,93	-0,50	—	—	—
1785	42,00	36,20	39,34	0,02	33,06	39,63	46,20
1786	34,00	41,60	36,74	0,06	28,51	35,08	41,65
1787	40,00	43,60	41,89	-0,11	36,68	43,25	49,82
1788	54,00	42,80	50,23	0,15	46,14	52,71	59,28
1789	48,00	43,40	48,26	0,02	40,23	46,80	53,37
1790	38,00	42,80	39,80	-0,21	32,63	39,20	45,77
1791	37,00	43,60	34,60	0,07	29,68	36,25	42,82
1792	37,00	43,00	43,43	0,12	36,26	42,83	49,40
1793	58,00	46,80	48,23	-0,12	45,50	52,07	58,64
1794	45,00	—	—	—	—	—	—
1795	57,00	—	—	—	—	—	—



CUADRO 9

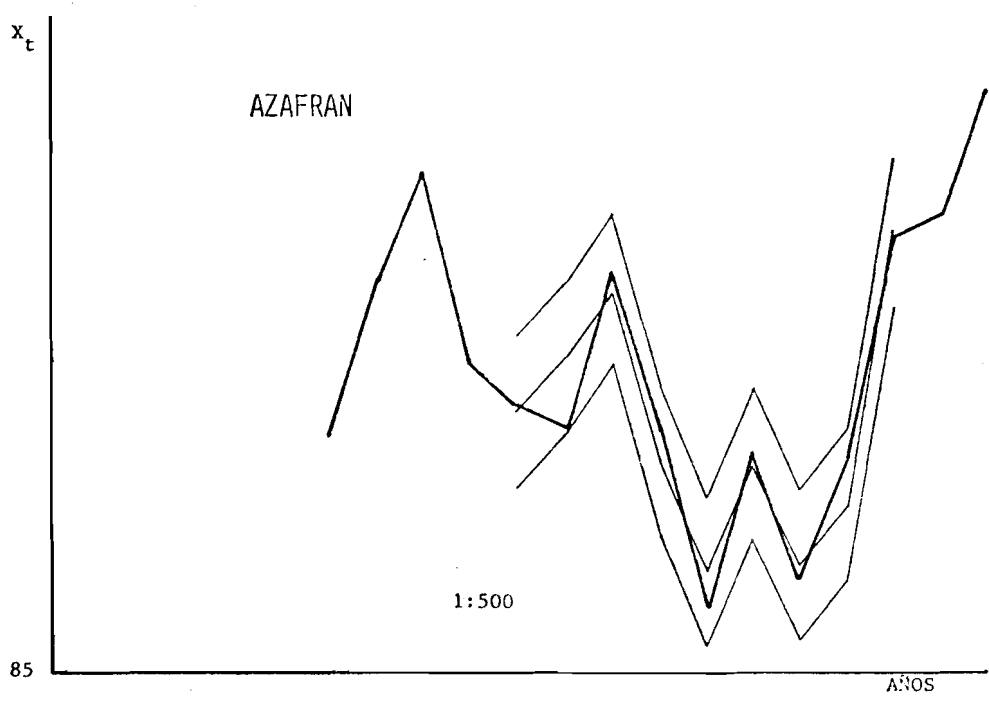
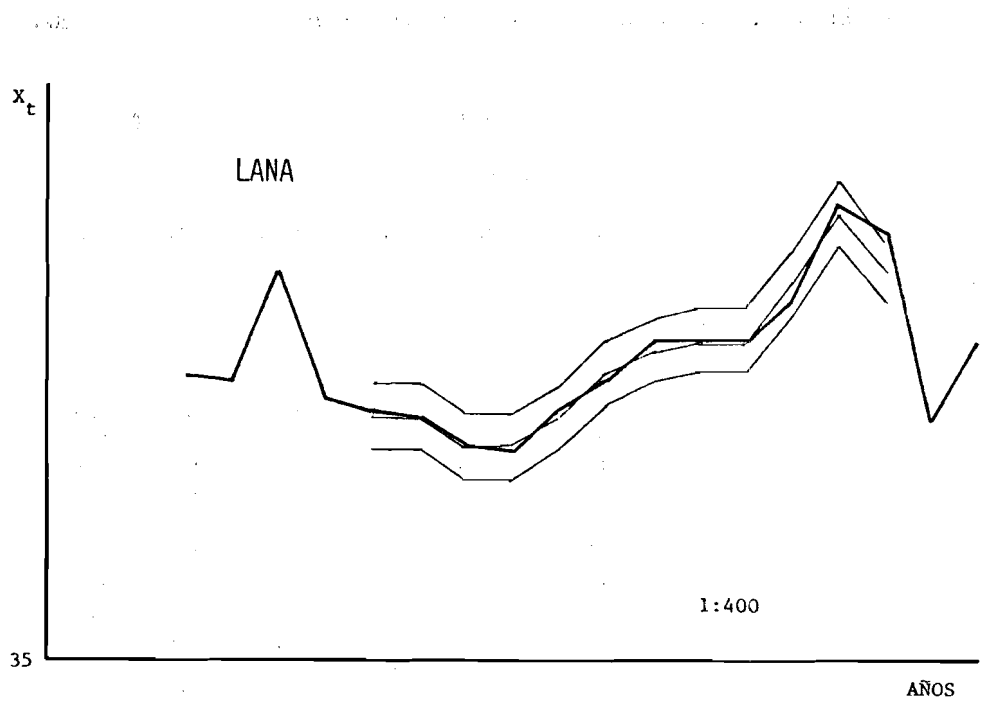
L A N A

Años	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1782 ... ..	45,50	—	—	—	—	—	—
1783 ... ..	45,00	—	—	—	—	—	—
1784 ... ..	53,00	46,10	52,57	1,00	—	—	—
1785 ... ..	44,00	45,50	46,79	-0,06	—	—	—
1786 ... ..	43,00	44,60	42,53	-0,22	40,33	42,65	44,97
1787 ... ..	42,50	42,00	42,07	-0,05	40,35	42,67	44,99
1788 ... ..	40,50	41,80	40,59	0,12	38,16	40,48	42,80
1789 ... ..	40,00	42,20	40,56	-0,05	38,17	40,49	42,81
1790 ... ..	43,00	43,30	42,44	0,24	40,20	42,52	44,84
1791 ... ..	45,00	44,80	45,51	-0,03	43,29	45,61	47,93
1792 ... ..	48,00	46,40	47,40	-0,10	45,01	47,33	49,65
1793 ... ..	48,00	48,00	48,00	0,04	45,77	48,09	50,41
1794 ... ..	48,00	50,60	48,17	0,24	45,74	48,06	50,38
1795 ... ..	51,00	52,20	52,20	-0,07	49,21	52,23	54,55
1796 ... ..	58,00	51,00	57,14	-0,39	54,96	57,28	59,60
1797 ... ..	56,00	51,00	53,00	0,05	50,90	53,22	55,54 *
1798 ... ..	42,00	—	—	—	—	—	—
1799 ... ..	48,00	—	—	—	—	—	—

CUADRO 10

A Z A F R A N

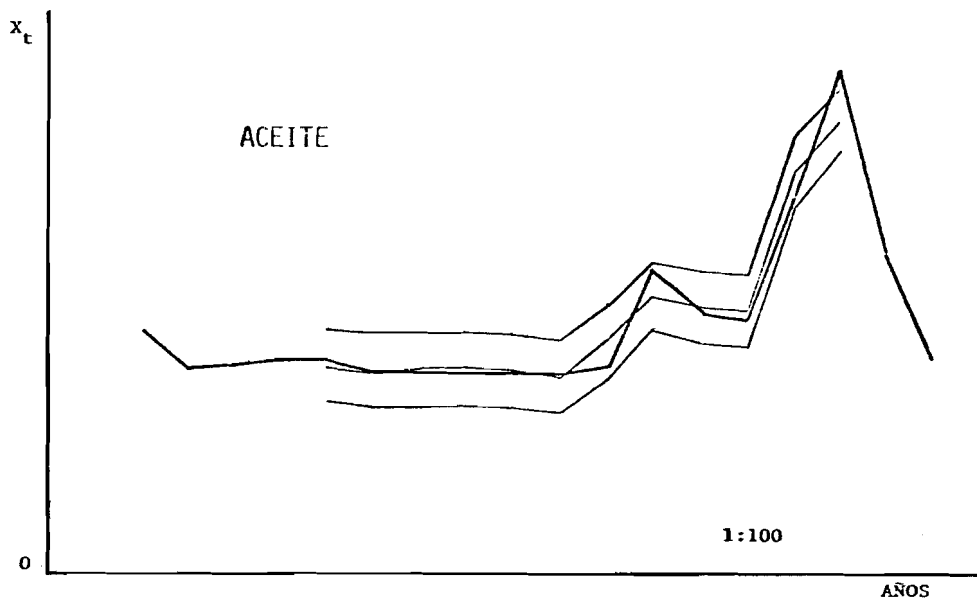
Años	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1785 ... ..	106,00	—	—	—	—	—	—
1786 ... ..	120,00	—	—	—	—	—	—
1787 ... ..	130,00	115,60	124,26	1,00	—	—	—
1788 ... ..	113,00	115,80	117,37	-0,62	—	—	—
1789 ... ..	109,00	116,00	106,86	0,03	101,69	108,47	115,25
1790 ... ..	107,00	111,40	111,97	0,28	106,28	113,06	119,84
1791 ... ..	121,00	106,80	115,09	-0,23	112,59	119,37	126,15
1792 ... ..	107,00	106,00	106,14	0,26	97,11	103,89	110,67
1793 ... ..	90,00	103,20	98,06	-0,14	87,01	93,79	100,57
1794 ... ..	105,00	99,80	95,66	0,16	96,94	103,72	110,50
1795 ... ..	93,00	103,20	98,49	-0,05	87,89	94,67	101,45
1796 ... ..	104,00	110,40	105,11	-0,09	93,02	99,80	106,58
1797 ... ..	124,00	116,90	119,33	0,07	117,48	124,26	131,04
1798 ... ..	126,00	—	—	—	—	—	—
1799 ... ..	137,50	—	—	—	—	—	—





CUADRO 11  
A C E I T E

Años	$X_t$	$M_t$	$m_t$	$r$	$Y_t(i)$	$Y_t$	$Y_t(s)$
1781	48,50	—	—	—	—	—	—
1782	40,50	—	—	—	—	—	—
1783	40,75	42,55	40,19	1,00	—	—	—
1784	41,50	40,85	41,46	-0,26	—	—	—
1785	41,50	40,75	41,18	-0,28	34,12	41,34	48,56
1786	40,00	40,60	40,39	-0,03	33,42	40,64	47,86
1787	40,00	40,30	39,87	0,35	33,05	40,27	47,49
1788	40,00	40,00	40,00	-0,26	33,26	40,48	47,70
1789	40,00	40,20	39,91	0,04	33,02	40,24	47,46
1790	40,00	44,15	38,65	0,01	31,78	39,00	46,22
1791	41,00	46,55	46,23	-0,01	38,87	46,09	53,31
1792	59,75	48,45	53,24	0	47,78	55,00	62,22
1793	52,00	55,45	52,77	-0,03	45,46	52,68	59,90
1794	49,50	67,25	53,89	0	44,92	52,14	59,36
1795	75,00	68,00	77,79	-0,02	72,81	80,03	87,25
1796	100,00	66,10	88,17	0	83,96	91,18	98,40 *
1797	63,50	—	—	—	—	—	—
1798	42,50	—	—	—	—	—	—



CUADRO 12  
COEFICIENTES Y DESVIACION

AR-2

	$a_1$	$a_2$	$O_e$
Trigo ... ..	-1,09	-0,60	± 3,03
Cebada ... ..	-0,88	-0,61	± 1,67
Garbanzos ... ..	-0,95	-0,58	± 3,74
Panizo ... ..	-1,02	-0,43	± 3,59
Arroz ... ..	-1,11	-0,79	± 1,13
Gefa ... ..	-0,65	-0,31	± 3,35
Lana ... ..	-0,07	-0,22	± 1,18
Azafrán ... ..	-0,98	-0,58	± 3,46
Aceite ... ..	-0,36	-0,37	± 3,68

## NUMEROS INDICES

Uno de los problemas para la elaboración de números índices es la selección del año base. Cuando se elige un año base es necesario que no sea un año irregular, o, dicho de otra forma, se debe de seleccionar un año normal. Pero esto es una tarea extremadamente difícil, pues es muy complicado dar normas de regularidad.

En nuestro caso hemos tomado el año 1783 por dos motivos: 1) nos daba entrada a estudiar la inflación para tres períodos de cinco años, 1788, 1793 y 1798; 2) es un año donde los precios no se hallaban ni en el máximo de una expansión ni en plena época de receso.

Los índices vienen expresados en el cuadro 13; así, se puede decir que los precios de 1787, por ejemplo, subieron un 37 por 100 para el trigo; 28 por 100, para la cebada; 63 por 100, para el panizo; 120 por 100, para el arroz; 48 por 100, para la gefa; 53 por 100, para el azafrán; y bajaron un 7 por 100 para los garbanzos; 6 por 100, para la lana; 2 por 100, para el aceite; todos ellos con respecto a los precios del año 1783 (año base).

En nuestro caso los números índices están divididos en tres grupos:

1. Grupo formado por trigo, cebada, garbanzos, panizo y arroz.
2. Grupo anterior y gefa.
3. Grupo formado por lana, azafrán y aceite.

Hemos hecho esta división de los grupos porque la estabilidad del grupo tercero contrasta con la de los otros dos, sobre todo hasta el año 1791; además, por la homogeneidad de los grupos. El segundo grupo tiene existencia debido a que la gefa no tiene precios consecutivos a partir del año 1796.

El índice simple se define como la media de los índices de todos los bienes para un año; así, en 1790, el índice simple señala una subida del 78 por 100 para el primer grupo; 72 por 100, para el segundo grupo, y 7 por 100, para el tercer grupo.

El índice ponderado se define como la media ponderada de los índices de todos los bienes para un año, siendo la ponderación los ingresos de la venta del alcance para el año base.

En el índice simple se supone que todos los bienes dentro de un grupo tienen la misma importancia, mientras que en el ponderado se da más importancia al bien que produce más intereses monetarios. Así como sabemos que en 1783 el trigo nos produjo 37.116 reales y 28 maravedís, cebada 17.583 reales, garbanzos 411 reales y 26 maravedís, panizo 1.315 reales y 17 maravedís, arroz 65 reales y 25 maravedís, nuestro índice ponderado estará más cerca del índice del trigo, por ser el bien que podemos considerar como más importante al ser el de más ingresos. En 1790 el índice ponderado marca una subida del 47 por 100, parecida a la del trigo, que fue del 46 por 100, y muy alejada del 78 por 100 que marca el índice simple, arrastrado por la gran subida del panizo (121 por 100) y arroz (130 por 100).

En el cuadro 14 se estudia la inflación en los años 1788, 1793 y 1798 con respecto a 1783, usando los números índices ponderados, que fueron de 185 para 1788 (inflación del 85 por 100), 208 para 1793 (inflación del 108 por 100) y 186 para 1798 (inflación del 86 por 100) para el primer grupo y el segundo; de 101 para 1788 (inflación del 1 por 100), 123 para 1793 (inflación del 23 por 100) y 108 para 1798 (inflación del 8 por 100) para el tercer grupo.

Las siglas que aparecen en el cuadro 14 corresponden a las siguientes interpretaciones:

P.R.: Precio al que se vende la unidad del bien en el año considerado.

P.D.: Precio deflacionado de la unidad del bien en reales del año 1783.

D.: Diferencia en reales de 1783 del precio del año considerado con el año base de 1783.

%: Tanto por ciento de pérdida o ganancia de precio del bien considerado de forma real.

Por ejemplo, el trigo se vendió en 1783 a 33,33 reales/fanega; en 1788 se vendió a 63 reales/fanega (precio inflacionado); con reales de 1783, el precio hubiese sido de 34,43 reales/fanega (precio deflacionado); esto quiere decir que la subida real de la fanega de trigo fue

de 1,10 reales y el aumento real del bien trigo fue del 3,30 por 100 con respecto a 1783.

Usando índices ponderados, se ve que con respecto a 1783 la inflación de 1788 era del 85 por 100; del 108 por 100, en 1793, y del 86 por 100, en 1798, para los dos primeros grupos; esto quiere decir que en los cinco primeros años a partir de 1783 la inflación era muy fuerte (85 por 100), mientras que, si lo ampliamos, en los diez primeros lo era mucho más, pero en 1798 se logró frenar y pasarla a la de 1793.

En cuanto al tercer grupo, la inflación de 1788 era del 1 por 100; del 23 por 100, en 1793, y del 8 por 100, en 1798; luego se nota también un cierto freno respecto a 1793.

Si se comparan las inflaciones de los dos primeros grupos con el tercero es manifiesto el hecho de que bajaron los precios P.R. inflacionados del tercer grupo.

Si observamos en el cuadro 14 el año 1798, queda patente la baja real de los precios de todos los bienes con respecto a 1783 (columna D), excepto el panizo, arroz y azafrán.

CUADRO 13

INDICES RESPECTO A 1783

	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799
Trigo ... ..	100	152	165	128	137	189	185	146	168	157	225	183	179	213	183	192	203
Cebada ... ..	100	138	156	100	128	175	169	144	156	125	169	125	116	225	225	170	184
Garbanzos ... ..	100	122	124	89	93	126	122	148	154	154	156	163	122	170	193	167	152
Panizo ... ..	100	167	183	88	163	225	246	221	185	206	238	254	167	221	177	248	221
Arroz ... ..	100	170	230	180	220	200	205	230	210	220	320	290	290	340	240	250	250
Indice simple ... ..	100	149	171	117	148	183	185	178	175	172	222	203	175	234	204	205	202
Indice ponderado ... ..	100	148	162	118	135	185	181	147	165	148	207	167	159	217	196	186	197
Gefa ... ..	100	141	156	126	148	200	178	141	137	137	215	167	211	—	—	—	—
Indice simple ... ..	100	148	169	118	148	186	184	172	168	166	220	197	181	—	—	—	—
Indice ponderado ... ..	100	148	162	118	135	185	181	147	164	148	208	167	160	—	—	—	—
Lana ... ..	100	118	98	96	94	89	89	96	100	107	107	107	113	129	124	93	107
Azafrán ... ..	100	—	125	141	153	133	128	126	142	126	106	124	109	122	146	148	162
Aceite ... ..	100	102	102	98	98	98	98	98	101	147	128	121	184	245	156	104	—
Indice simple ... ..	100	—	108	112	115	107	105	107	114	127	114	117	135	165	142	115	—
Indice ponderado ... ..	100	—	104	103	104	101	100	101	106	138	123	120	167	217	151	108	—

CUADRO 14

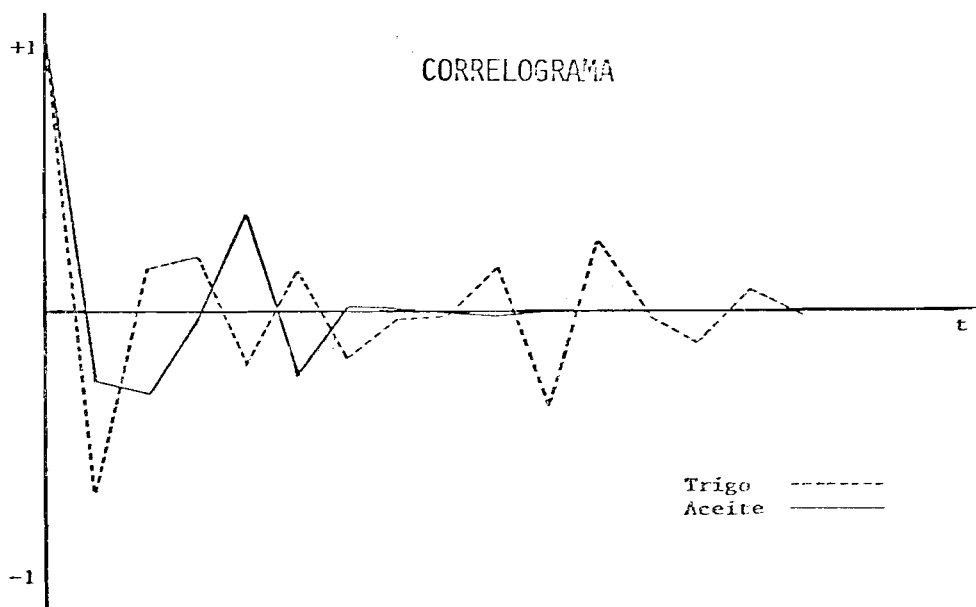
INFLACION RESPECTO A 1783

(Indices ponderados)

1783	1 7 8 8			1 7 9 3			1 7 9 8		
	P. R.	P. D.	%	P. R.	P. D.	%	P. R.	P. D.	%
Trigo ... ..	33,33	34,43	1,10	3,30	33,77	0,44	64,00	31,16	0,12
Cebada ... ..	16,00	15,30	- 0,70	- 4,38	27,00	12,18	27,25	13,27	- 23,88
Garbanzos ... ..	54,00	37,16	- 16,48	- 31,19	84,00	37,91	90,00	43,82	- 29,80
Panizo ... ..	24,00	29,51	5,51	22,96	57,00	25,72	59,50	28,97	7,17
Arroz ... ..	10,00	10,93	0,93	9,30	32,00	14,44	25,00	12,17	44,40
Gefa ... ..	27,00	29,19	2,19	8,11	58,00	27,84	48,00	25,81	0,88
Lana ... ..	45,00	40,10	- 4,90	- 10,89	48,00	39,02	42,00	38,89	- 13,29
Azafrán ... ..	85,00	111,88	26,88	31,62	90,00	73,17	126,00	116,67	- 13,92
Aceite ... ..	40,75	39,60	- 1,15	- 2,82	52,00	42,28	42,50	39,35	3,75

## CORRELOGRAMA

En el gráfico que aparece con este título se ha representado la columna quinta del cuadro 3 (trigo) y la columna quinta (r) del cuadro 11 (aceite). Los números que aparecen en estas columnas son los coeficientes de autocorrelación (necesarios para obtener el modelo autorregresivo de orden 2) de las oscilaciones de los precios; se nota una gran oscilación para el trigo y una gran suavidad para el aceite; esto quiere decir que la evolución de los precios del trigo fue en esos veinte años muy brusca, mientras que la del aceite se mantuvo en un clima de gran serenidad a lo largo de sus dieciocho años. Se podrían haber representado todos los coeficientes r para los demás productos, pero hemos preferido representar los más importantes de los dos grupos (más ingresos de venta alcance).



CUADRO 15

DATA EN DINERO

Años	Dinero	Portes	Medir el grano	Vender el grano	Salarios	Derechos de tazminas	Gastos menudos	Gastos extra- ordinarios
1780	28.400 r.	389 r. 18 m.	105 r. 30 m.	238 r. 4 m.	1.168 r.	30 r.	—	—
1781	73.689 r.	223 r. 3 m.	—	3.865 r. 28 m.	28 r. 24 m.	—	—	—
1782	49.957 r.	625 r. 25 m.	142 r. 26 m.	556 r. 9 m.	1.202 r. 14 m.	34 r.	12 r.	—
1783	60.261 r.	593 r. 32 m.	168 r. 30 m.	695 r. 14 m.	1.203 r. 28 m.	34 r.	14 r.	—
1784	73.116 r.	494 r. 14 m.	159 r. 26 m.	694 r. 17 m.	1.205 r. 32 m.	34 r.	12 r.	—
1785	99.388 r.	677 r. 25 m.	205 r. 14 m.	882 r. 30 m.	1.226 r. 12 m.	49 r.	42 r.	—
1786	110.000 r.	1.167 r. 6 m.	317 r. 6 m.	1.347 r. 11 m.	1.344 r. 14 m.	53 r.	12 r.	459 r. 31 m.
1787	95.376 r.	714 r. 21 m.	220 r. 21 m.	899 r. 11 m.	1.240 r. 18 m.	53 r.	27 r. 16 m.	—
1788	42.000 r.	157 r. 14 m.	51 r. 24 m.	238 r. 5 m.	1.176 r. 12 m.	51 r.	14 r.	—
1789	72.123 r.	642 r. 24 m.	133 r. 28 m.	467 r. 11 m.	1.242 r. 32 m.	51 r.	40 r.	—
1790	54.015 r.	292 r. 11 m.	97 r. 23 m.	333 r. 3 m.	1.518 r. 16 m.	51 r.	6 r.	—
1791	71.252 r.	660 r. 4 m.	147 r. 34 m.	564 r. 31 m.	1.450 r. 32 m.	51 r.	10 r.	500 r.
1792	101.313 r.	1.064 r. 20 m.	263 r. 20 m.	997 r. 22 m.	1.391 r. 20 m.	51 r.	22 r.	—
1793	93.336 r.	640 r. 26 m.	167 r. 12 m.	604 r. 11 m.	1.273 r. 14 m.	51 r.	10 r.	—
1794	80.450 r.	866 r. 1 m.	251 r. 15 m.	658 r. 22 m.	2.280 r. 20 m.	51 r.	10 r.	—
1795	93.486 r.	660 r. 4 m.	158 r. 18 m.	866 r. 4 m.	1.269 r. 4 m.	51 r.	10 r.	299 r. 6 m.
1796	37.793 r.	112 r. 2 m.	52 r. 32 m.	218 r. 7 m.	1.153 r. 30 m.	51 r.	10 r.	—
1797	142.449 r.	952 r. 14 m.	276 r. 18 m.	1.352 r. 27 m.	1.256 r. 10 m.	51 r.	—	—
1798	65.102 r.	374 r. 29 m.	124 r. 8 m.	521 r. 20 m.	1.259 r. 14 m.	51 r.	10 r.	304 r. 24 m.
1799	44.647 r.	341 r. 6 m.	89 r. 6 m.	344 r.	1.192 r. 22 m.	51 r.	8 r.	—

## CONCLUSION

La realización de este trabajo, no sólo nos ha permitido conocer a través de un estudio cuantitativo la evolución diezmal de los frutos de la Fábrica Mayor de la Catedral, a través de sus ingresos, gastos y alcance, sino el realizar un detenido examen de los precios de dichos productos en los veinte últimos años del siglo XVIII.

Al estudiar la tendencia de cada uno de los bienes, la primera división ha sido en cargos y precios, y no hemos estudiado el alcance porque está fuertemente correlacionado con el cargo, debido a que la diferencia de éste con la data guarda una gran proporcionalidad.

En general, los precios van a tener durante este período una tendencia creciente; sin embargo, los cargos no adoptarán tendencia digna de mención. Pero a pesar del crecimiento de los precios, éstos oscilaron bastante, debido a las alteraciones climáticas que sufrió Murcia en estos años, sequías (año 1781), heladas (año 1788), inundaciones (año 1797), etc.



ABREVIATURAS ESENCIALES UTILIZADAS  
EN LA DOCUMENTACION

- f.: fanega (1 fanega = 12 celemines).
- c.: celemín (1 celemín = 4 cuartillos).
- a.: arroba (1 arroba = 25 libras).
- l.: libra (1 libra = 16 onzas).
- z.: onza (1 onza = 16 adarmes).
- ad.: adarme.
- cc.: cuartillo.
- cp.: capazo (1 capazo = 3 cuartillos).
- cg.: carga (1 carga = 16 capazos = 1 fanega).
- r.: real.
- m.: maravedí.

VOCABULARIO DE LOS CONCEPTOS ESENCIALES UTILIZADOS  
EN LA DOCUMENTACION

CANONJÍA: Prebenda por la que se pertenece al Cabildo de Iglesia Catedral o Colegial.

GEFA: Seguramente *jeja*, trigo candeal que se cultiva en Cieza y N. O. de la región murciana.

PRIMICIA: Prestación de frutos y ganados que además del diezmo se daba a la Iglesia.

TERZUELO: La tercera parte de las primicias.

## APENDICE DOCUMENTAL

AÑO 1781

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gesfa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Carbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Aceite turbio a. l. z. ad.
ero Mayor. Canonjia ...	62.3.1'5.	113.3.2.	472.5.0'5	6.10.2.	30.6.		1.21.6'5.	37.8.7.				
eros Menores. Canonjia	34.3.1.		10.5.3.		5.5.			5.18.15.				
a. Canonjia ... ..		101.2.3.	531.8.2.	15.8.0.			3.24.0'5					
orno ... ..		96.0.1.	270.4.2.			10.11.1.		91.0.4.	8.6.13'5	18.1.1'5.	8.4.4.	
ielos ... ..	50.0.0.	86.9.1.	361.6.3.	5.3.3.	23.8.	1.1.1.	3.6.5.	29.1.14.				
as Casas (Mayor) ...	166.3.3'5	232.11.0	555.6.0.	1.6.0.				44.11.10				
as Casas (Menores) ...	62.3.0.		78.6.0.									
cias ... ..	17.6.0.		14.6.0.		3.0.							
na ... ..		21.0.0.					5.10.13'5					
la ... ..		147.2.										
ia ... ..		20.4.0.						25.0.0.				
eros de España ...								213.0.0.				36.16.2
Cargo ... ..	392.7.2.	686.2.1.	2.424.0.2'5	29.4.1.	62.3.	12.0.2.	14.12.9.	445.16.2.	8.6.13'5	18.1.1'5	8.4.4.	36.16.2
Data ... ..	17.6.0.	150.11.2.	668.6.0.	11.0.0.	14.0.		14.12.9.					
Alcance ... ..	375.1.2.	535.2.3.	1.755.6.2'5	18.4.1.	48.3.	12.0.2.	0	445.16.2.	8.6.13'5	18.1.1'5.	8.4.4.	36.16.2
o venta alcance en rea- y maravedis ... ..	13.460.15	20.151.31	21.211	587.11	1.156.17	635.27	0	19.373.10	173.24	362.9	Vendido en contaduría	695.2

AÑO 1782

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán i. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía	79.11.2.	47.9.2'5	218.3.0'5	8.9.1.	29.7'5		1.16.4.	21.19.0'5			
Graneros Menores. Canonjía	35.3.0.				5.5.			0.12.12.			
Palma. Canonjía		71.4.2.	335.2.1'5	15.9.0.			3.21.4'5.				
Contorno		41.8.3.	84.3.3'5			2.9.0'5		31.16.3.	4.18.3.		
Terzuelos	58.2.1.	33.8.3.	157.1.2.	6.5.0.	21.12.	0.6.3.	2.17.10	16.11.11.			
Quintas Casas (Mayor)	220.9.2'5	116.6.0.	196.1.0.	2.6.0.			71.24.9.				
Quintas Casas (Menores)	57.10.1.		4.2.0.								
Primicias	14.6.0.		8.6.0.		3 f. 0 c. 0 cc.						
Lorca							5.1.12'5				
Alhama								9.12.8.			
Librilla		7.6.0.	42.0.0.								
Mula		10.1.0.	4.4.0.					2.18.12.			
Molina	17.0.2.										
Castilla											
Cargo	483.7.0'5	328.8.2'5	1.049.11.3'5	33.5.1.	59.6.1'5	3.3.3'5	13.6.15.	154.15.7'5	4.18.3.		3.4.0.
Data	12.0.0.	18.0.0.	37.6.0.			0.8.1'5		75.22.7'5			3.4.0.
Alcance	471.7.0'5	310.8.2'5	1.012.5.3'5	33.5.1.	59.6.1'5	2.7.2.	13.6.1'5	78.18.0.	4.18.3.		3.4.0.
Precio venta alcance en reales y maravedís	19.291.28.	11.867.10.	14.504.29.	886.2.	1.577.19.	186.25.	604.4.	3.219.33.	89.28.		302.8.

AÑO 1783

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Acete a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Acete turbio a. l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía ..	90.9.2'5	63.1.3'5	260.4.2'5	6.6.3'5	25.4'5	1.1.0'5	2.0.14'5	22.1.11.				
Graneros Menores. Canonjía ..	40.2.2.		3.3.2'5		7.11'5			2.11.5'5				
Alma. Canonjía ..		40.1.1'5	322.1.0'5	19.6.2'5			3.24.1'5					
Contorno ..		99.2.0'5	118.11.1.			7.9.3.		36.0.5.	6.14.6'5	17.7.3'5		
Terzuelos ..	68.5.1.	47.8.0.	196.2.0	5.0.2.	19.5.	0.11.0.	3.12.4.	17.2.13.				
Quintas Casas (Mayor) ..	359.2.2.	95.8.0.	202.0.0.	7.0.0.				30.17.15.				
Quintas Casas (Menores) ..	165.9.0.		8.2.0									
Primicias ..	18.6.0.		10.9.0.		2 f. 6 c. 0 cc.							
Orca ..							4.1.4'5					
Alhama ..		23.0.0.	33.0.0.									
Librilla ..		20.0.0.	7.6.0.									
Mula ..								3.0.0.				
Molina ..	22.9.2.											
Astilla ..											6.14.0.	
Cargo ..	765.8.1'5	388.9.1'5	1.162.3.2'5	38.2.0.	54 f. 9 c. 3 cc.	9.9.3'5	13.13.8'5	111.9.1'5	6.14.6'5	17.7.3'5	6.14.0	0.9.0
Data ..	12.0.0.	18.0.0.	40.10.1'5			2.2.1'5		30.9.0.				
Alcance ..	753.8.1'5	370.9.1'5	1.121.5.1.	38.2.0.	54 f. 9 c. 3 cc.	7.7.2.	13.13.8'5	81.0.1'5	6.14.6'5	17.7.3'5	6.14.0.	0.9.0
recio venta alcance en reales y maravedís ..	24.872.1	12.244.27	17.583	1.030.17	1.315.17	411.26	609.12	3.862.28	65.25	388.14	584.12	3.17

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gesfa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Aceite turbio a. l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía ...	25.3.3.	105.5.3'5	472.9.0'5	13.0.3'5	3.12.		2.10.7'5	39.7.3'5				4.22.3'5
Graneros Menores. Canonjía	12.10.1'5		4.5.0'5		5.7.			5.3.0'5				
Palma. Canonjía ... ..		28.7.3.	190.4.2.				5.0.1.					
Contorno ... ..		94.7.1.	182.0.0'5	4.11.3'5		15.3.2.		42.4.10'5	1.21.0'5	11.4.2'5		
Terzuelos ... ..	19.1.1.	80.2.0.	357.6.0.	10.4.0.	23.10.	0.7.1.	4.3.13.	30.13.8.				3.18.8
Quintas Casas (Mayor) ...	72.8.2.	164.5.0.	359.4.0.					45.7.13				5.13.12
Quintas Casas (Menores) ...	65.10.0.	3.7.0.										
Primicias ... ..	13.0.0.	7.6.0.			1 f. 6 c. 0 cc.							
Lorca ... ..							5.13.4'5					
Alhama ... ..		46.0.0.	88.0.0.									
Librilla ... ..	25.2.0.		7.4.0.									
Mula ... ..								2.0.0.				
Molina ... ..	12.7.0.											
Castilla ... ..												
Cargo ... ..	246.6.3'5	519.3.3'5	1.672.9.3'5	28.4.3.	61.3.3.	15.10.3.	17.2.10	164.11.3'5	1.21.0'5	11.4.2'5		14.4.7'5
Data ... ..	12.0.0.	128.0.0.	56.2.0.			3.8.2.		32.0.0.				
Alcance ... ..	234.6.3'5	391.3.3'5	1.616.7.3'5	28.4.3.	61.3.3.	12.2.1.	17.2.10.	132.11.3'5	1.21.0'5	11.4.2'5		14.4.7'5
Precio venta alcance en reales y maravedis ... ..	11.863,22	19.716,5	33.221,4	1.135,28	2.481,27	804,8	906,19	5.169,30	31,11	387,3		Vendido con el claro

AÑO 1785

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía	80.2.0'5	64.10.2	373.9.3'5	9.4.3'5	27.2	2.3.0'5	2.4.12.	36.19.11'5			
Graneros Menores. Canonjía	35.1.0.		6.11.2'5		5.11.			5.8.14'5			
Palma. Canonjía		44.8.1'5	381.6.0.				5.2.13.				
Contorno		73.7.3'5	163.2.0'5			22.2.1.		36.4.5'5	5.1.8'5	8.11.2'5	
Terzuelos	58.8.0.	54.1.0.	289.8.0.	7.4.0.	20.14.	1.9.1.2/3	3.21.14	29.0.1.			
Quintas Casas (Mayor)	160.10.2.	296.8.0.	582.0.0.	6.3.0.				34.13.13.			
Quintas Casas (Menores)	116.0.0.		15.8.0.								
Primicias	17.0.0.		10.0.0.		1 f. 0 c. 0 cc.						
Alhama		26.3.0.	50.6.0.				5.2.1.15'5				
Librilla		14.1.1.	9.2.2.					8.0.0.			
Mula								5.0.0.			
Molina	22.10.0.										
Castilla											2.13.0.
Cargo	490.9.2'5	574.4.0.	1.882.6.0'5	22.11.3'5	54 f. 8 c. 1 cc.	26.2.3.1/6	17.1.6'5	154.21.13'5	5.1.8'5	8.11.2'5	2.13.0.
Data	12.0.0.	188.0.0.	62.5.2'5			6.7.0.1/6		30.0.0.			
Alcance	478.9.2'5	386.4.0.	1.820.0.2.	22.11.3'5	54.8.1.	19.7.3.	17.1.6'5	124.21.13'5	5.1.8'5	8.11.2'5	2.13.0.
recio venta alcance en reales y maravedis	26.340.3	20.171.22	44.780.31	915.21	2.406.8	1.316.9	750.16	5.035.	116.14	340.27	298.4.

AÑO 1786

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Aceite turbio a. l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjia ...	76.10.3.	177.3.2.	518.3.0.	17.2.1'5	32.7'5	2.3.2'5	2.2.9	58.9.3.				
Graneros Menores. Canonjia	36.1.2'5		7.4.2.		5.15.			3.6.12.8ad				
Palma. Canonjia ... ..		69.7.1.	511.11.0'5				3.20.10'5					
Contorno ... ..		135.5.2.	229.9.3'5			25.2.1'5.		45.17.11.	6.13.2'5	10.0.2.	2.10.8.	
Terzuelos ... ..	59.7.0.	137.6.0.	402.0.0.	13.4.1.2/3	25.6	1.10.0	3.17.14.	45.17.9.12ad				16.19.6.6
Quintas Casas (Mayor) ...	240.7.0.	368.3.0.	911.9.0.	0.3.6.				82.8.13.7ad				30.5.11
Quintas Casas (Menores) ...		114.4.0.	26.7.0.									
Primicias ... ..		16.6.0.	8.6.0.		1 f. 6 c. 0 cc.							
Lorca ... ..							4.20.11.					
Alhama ... ..		75.0.0.	120.0.0.									
Librilla ... ..		37.8.2'5	18.4.2.									
Mula ... ..								3.3.0.				
Molina ... ..	21.1.2.											
Castilla ... ..												
Cargo ... ..	434.3.3'5	1.131.7.3'5	2.754.7.0.	34.0.3 1/6	65.3.1'5	29.4.0.	14.11.12'5	238.13.1.11ad	6.13.2'5	10.0.2	2.10.8.	47.0.1.6.
Data ... ..	12.0.0.	188.0.0.	88.7.3.			7.4.0.		30.0.0.0.				
Alcance ... ..	422.3.3'5	943.7.3'5	2.665.11.1.	34.0.3 1/6	65.3.1'5	22.0.0.	14.11.12'5	208.13.1.11ad	6.13.2'5	10.0.2	2.10.8.	47.0.1.6.
Precio venta alcance en reales y maravedís ... ..	18.024.30	39.634.5	40.829.2	1.158,8	1.370,30	1.056	622,8	8.256,32	117,16	281,6	318,25	1.363,3



AÑO 1787

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. c.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Aceite turbio a. l. z. ad.
granero Mayor. Canonjía ...	85.11.3	78.7.0'5	331.4.3.	6.10.3'5	28.1'5	0.9.3	2.24.15'5	46.10.4'5				
graneros Menores. Canonjía	26.6.0'5		2.11.1		8.7'5			3.0.6				
Alma. Canonjía ...		33.6.3'5	279.9.1'5				4.2.1.					
Contorno ...		68.3.1.	153.7.1.			11.8.1'5		64.7.12'5	4.13.13	5.1.3'5		
Terzuelos ...	59.9.2.	67.9.2.	256.8.1.	5.5.0.	21.12.	0.8.3.	5.7.2.	36.8.12.				5.8.4
Quintas Casas (Mayor) ...	159.5.0.	192.4.0.	728.8.0.	14.0.0.				12.0.0.				17.12.0.
Quintas Casas (Menores) ...		127.1.0.	11.9.0.									
Primicias ...		15.0.0.	8.6.0.		1 f. 0 c. 0 cc.							
Orca ...							5.21.15'5					
Alhama ...		32.0.0.	138.0.0.					14.0.0.				
Librilla ...		20.11.2.	11.7.0.									
Mula ...												
Molina ...		29.11.0.						16.0.0.				
Castilla ...											3.14.0.	
Cargo ...	331.8.1'5	665.6.1.	1.922.10.3'5	26.3.3'5	59.3.3.	13.2.3'5	18.6.2.	300.2.3	4.13.13	5.1.3'5	3.14.0	22.20.4.
Data ...	12.0.0.	178.0.0.	63.8.1.			2.9.1'5		88.0.0.				
Alcance ...	319.8.1'5	487.6.1.	1.859.2.2'5	26.3.3'5	59.3.3.	10.5.2.	18.6.2.	212.2.3.	4.13.13	5.1.3'5	3.14.0.	22.20.4 + 6a. año anterior.
recio venta alcance en reales y maravedis ...	15.118,17	24.734,19	44.139,23	1.052,31	2.313,6	522,31	775,14	8.243,17	100,5	175,11	503,25	852,10

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán i. z. ad.
ero Mayor. Canonjía ... ..	74.1.1.		18.1.3'5		37.7.		2.16.7'5.	14.22.11'5			
eros Menores. Canonjía ... ..	31.0.3.				6.1.			1.2.3.			
a. Canonjía ... ..		17.6.3.	61.6.0.				2.19.1'5				
orno ... ..		11.10.0'5	26.5.2.			3.6.2.		27.5.0.	2.23.9.		
ielos ... ..	29.6.2.2/3		15.1.1.		28.1.		4.16.8.	11.24.12			
tas Casas (Mayor) ... ..	156.4.0.		128.6.0.	0.11.0.				31.7.8.			
tas Casas (Menores) ... ..	97.4.0.										
icias ... ..	10.0.0.		3.6.0.		1 f. 6 c. 0 cc.						
na ... ..		2.0.0.	18.0.0.						6.0.0.		
lla ... ..		4.5.0.	2.0.0.								
lla ... ..	20.4.2.										
Cargo ... ..	448.9.0.2/3	35.9.3'5	273.2.2'5	0.11.0.	72.0.3.	3.6.2.	15.14.0.	92.12.2'5	2.23.9.		7.8.0.
Data ... ..	18.0.0.	12.0.0.	14.2.1'5			0.10.2.		92.12.2'5			
Alcance ... ..	430.9.0.2/3	23.9.3'5	259.0.1.	0.11.0.	72.0.3.	2.8.0.	15.14.0.	0	2.23.9.		7.8.0.
o venta alcance en reales y maravedís	28.070.14	1.572.10	7.252.19	49.17	4.051.23	181.11	630.6	0	58.28.		847.17

AÑO 1789

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Acete a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Acete turbio a. l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjia ...	94.3.3'5	30.6.1.	111.5.2.		35.14		1.22.1'5	41.13.7.				6.18.8
Graneros Menores. Canonjia	40.0.3.		2.6.2.		5.3.		2.3.6'5	5.1.6				0.20.0'5
Palma. Canonjia ... ..		40.5.2.	227.6.0'5									
Contorno ... ..		86.9.0'5	130.11.0.			1.10.0'5		60.22.6.	4.8.11'5	4.8.2'5		
Terzuelos ... ..	58.8.0.	41.6.0.	90.6.3.	1.8.3.	28.1.		3.8.12.	32.16.12.				5.5.10
Quintas Casas (Mayor) ...	222.6.0.		26.6.0.					91.9.0.				14.15.8.
Quintas Casas (Menores) ...	64.5.0.		6.0.0.									
Primicias ... ..	12.3.0.		9.3.0.		1 f. 0 c. 0 cc.							
Lorca ... ..							4.9.9.					
Alhama ... ..	27.0.0.		125.0.0.					14.0.0.				
Librilla ... ..	30.6.2.		8.5.0.									
Mula ... ..								16.0.0.				
Molina ... ..	26.7.2.										5.4.0.	
Castilla ... ..											5.4.0.	
Cargo ... ..	576.4.2'5	199.2.3'5	738.1.3'5	1.8.3.	70.1.2.	1.10.0'5	11.18.13.	261.12.15	4.8.11'5	4.8.2'5		27.9.10'5
Data ... ..	72.0.0.	18.0.0.	28.1.2'5			0.5.0'5		104.16.12				
Alcance ... ..	504.4.2'5	181.2.3'5	710.0.1.	1.8.3.	70.1.2	1.5.0	11.18.13	156.21.3.	4.8.11'5	4.8.2'5	5.4.0.	27.9.10'5
Precio venta alcance en reales y maravedis ... ..	27.409,9	9.061,33	18.438,17	83	3.716,21	93,17	470,3	6.042,31	89,5	207,21	572,8	766,27

AÑO 1790

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbarzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Acetite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Asafrán l. z. ad.	Acetite turbio a. l. z. ad.
tero Mayor. Canonjia ...	98.5.0'5	18.9.2'5	79.7.0.	4.7.0'5	29.8.		1.13.4'5	19.21.10'5				
eros Menores. Canonjia	40.3.0.		2.11.1.		5.13			1.18.9.				
ia. Canonjia ... ..		27.6.2'5	109.0.1'5				2.22.2'5					
orno ... ..		58.3.3.	80.3.3'5			2.2.0.		37.2.13'5	4.22.3'5	4.4.3.		
uelos ... ..		24.5.1.	63.11.2.		23.13		2.20.4.	16.11.5.				
tas Casas (Mayor) ...		347.1.0.	92.10.0.					22.5.15				2.7.1.
tas Casas (Menores) ...		65.1.0.	6.3.0.									
icias ... ..		15.3.0.	8.3.0.		2 f. 6 c. 0 cc.							
a ... ..							3.5.6.					
ma ... ..		13.5.2.	38.5.2.									
illa ... ..		26.1.2.	2.6.0.									
l ... ..								1.12.8.				
na ... ..		26.4.2.										
illa ... ..											10.4.0.	
Cargo ... ..	662.3.2'5	168.8.1.	484.1.2.	8.3.3 1/6	61.7.2.	2.2.0.	10.11.1.	98.22.13	4.22.3'5	4.4.3.	10.4.0.	2.7.1.
Data ... ..	18.0.0.	12.0.0.	20.6.1.			0.5.3.		48.0.0.				
Alcance ... ..	644.3.2'5	156.8.1.	463.7.1.	8.3.3 1/6	61.7.2.	1.8.1.	10.11.1.	50.22.13	4.22.3'5	4.4.3.	10.4.0.	2.7.1.
io venta alcance en rea- y maravedis ... ..	31.146,17	7.587,23	10.897,20	316	2.280,4	135	449	2.061,14	112,15	136,9	1.096,25	30,16

AÑO 1791

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gesfa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía ... ..	81.10.3.	84.7.3'5	190.10.2.	16.0.2'5	26.6'5		1.22.10'5	58.13.1'5			
Graneros Menores. Canonjía ... ..	36.10.3'5				5.5.			4.24.8.			
Palma. Canonjía ... ..		68.1.0.	275.1.3'5			1.7.1.	3.2.13'5		4.18.10'5		
Contorno ... ..		37.11.2.	56.4.2'5					70.14.14.			
Terzuelos ... ..		69.9.3.2/3	157.1.2.	13.4.0.	22.0		3.14.6.	48.16.12.			
Quintas Casas (Mayor) ... ..		31.3.0.	190.10.0.	23.2.0.				97.13.10			
Quintas Casas (Menores) ... ..		75.9.0.	3.4.0.								
Primicias ... ..		16.0.0.	8.6.0.		2 f. 6 c. 0 cc.						
Lorca ... ..							3.18.2.				
Alhama ... ..		11.0.0.	36.0.0.					5.0.0.			
Librilla ... ..		11.7.0.	6.1.0.								
Mula ... ..								28.12.8.			
Molina ... ..											
Castilla ... ..											
Cargo ... ..	568.0.0'5	314.4.4.1/6	924.3.2.	52.6.2'5	56.2.2'5	1.7.1.	12.8.0.	313.20.5'5	4.18.10'5		3.10.0.
Data ... ..	112.0.0.	18.0.0.	33.8.3.			0.5.1.		191.16.12			3.10.0.
Alcance ... ..	456.0.0'5	296.4.1.1/6	890.6.3.	52.6.2'5	56.2.2'5	1.2.0.	12.8.0.	122.3.9'5	4.18.10'5		3.10.0.
Precio venta alcance en reales y maravedis	25.297,11	16.440,18	20.962,31	1.943,14	2.504,28	96,28	554,13	6.299,16	99,22		438,21

AÑO 1792

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefu f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Aceite turbio a. l. z. ad.
tero Mayor. Canonjia ...	62.0.1'5	120.1.3'5	646.2.3.	21.2.1'5	25.8.		2.14.8.	49.22.3				10.2.7.
eros Menores. Canonjia	30.2.3.		9.11.1.		4.5.			6.16.8.				1.7.14'5
ia. Canonjia ...		59.8.2.	485.9.3.				3.11.14.					
orno ...		65.0.3'5	202.0.3'5			1.6.2'5		18.22.15'5	3.22.15'5	9.3.3.		
uelos ...	40.8.0.	109.4.1.	531.10.2.	20.5.1.	21.4.		4.20.1.	41.13.11.				8.7.13
tas Casas (Mayor) ...	184.4.0.	85.10.0.	522.8.0.	23.0.0.				152.0.0.				31.0.0.
tas Casas (Menores) ...	75.0.0.		1.0.0.									
icias ...	20.6.0.		19.0.0.		2 f. 0 c. 0 cc.							
a ...							4.12.9'5					
ma ...		13.6.0.	94.0.0.									
illa ...		31.7.0.	44.1.0.									
na ...	15.6.0.											
illa ...											2.14.0.	
Cargo ...	428.3.0'5	485.2.2.	2.556.8.0'5	64.7.2'5	53.0.3.	1.6.2'5	15.9.0'5	269.0.5'5	3.22.15'5	9.3.3.	2.14.0.	50.18.2'5
Data ...	172.0.0.	18.0.0.	82.8.1'5			0.4.1'5		116.0.0.				
Alcance ...	256.3.0'5	467.2.2.	2.473.11.3.	64.7.2'5	53.0.3.	1.2.1.	15.9.0'5	153.0.5'5	3.22.15'5	9.3.3.	2.14.0.	50.18.2'5
io venta alcance en rea- y maravedis ...	15.358.33	28.002.5	45.192.1	2.391.17	2.588.10	98.19	737.11	7.894.6	86.7	316.21	307.21	2.130.17

AÑO 1793

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gaña f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Acete turbio a. l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjia ...	92.7.1.	28.2.1.	272.0.1'5	5.6.1.	28.3'5	1.2.2.	2.24.11'5	76.16.3'5				9.10.8'5
Graneros Menores. Canonjia	29.9.3.		4.5.2.		6.1'5		4.19.0.	5.5.3'5				
Palma. Canonjia ...		40.9.2.	273.0.2.									
Contorno ...		50.2.0'5	139.2.2'5			2.10.1'5		73.2.8'5	4.24.7'5	7.6.0.	9.11.14'5	
Terzuelos ...	76.3.1.	23.3.1.	224.0.1.	4.7.2.	23.8.	1.0.1.	5.15.1.	63.4.6.				7.17.8.
Quintas Casas (Mayor) ...	266.7.0.		240.3.0.	2.0.0.				152.16.0.				18.12.8.
Quintas Casas (Menores) ...	105.0.0.		4.0.0.									
Primicias ...	15.6.0.		11.0.0.		1 f. 6 c. 0 cc.							
Lorca ...							5.2.6.1					
Alhama ...		6.0.0.	58.0.0.									
Librilla ...		9.3.0.	37.6.0.									
Mula ...								16.0.0.				
Molina ...	20.4.2.											
Castilla ...												
Cargo ...	606.1.3.	157.8.0'5	1.263.6.1.	12.1.3.	59.3.3.	5.1.0'5	18.11.2'5	386.19.5'5	4.24.7'5	7.6.0.	9.11.14'5	35.15.8'5
Data ...	92.0.0.	98.0.0.	43.10.3'5			1.1.1'5		164.0.0.				
Alcance ...	514.1.3.	59.8.0'5	1.219.7.1'5	12.1.3.	59.3.3.	3.11.3.	18.11.2'5	222.19.5'5	4.24.7'5	7.6.0.	9.11.14'5	35.15.8'5
Precio venta alcance en rea- les y maravedís ...	38.562,2	4.476,2	33.019,20	704,15	3.502,2	334,8	885,14	11.650,6	159,10	352,17	876,33.	1.522,28

AÑO 1794

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a l. z.	Acetite a l. z.	Arroz a l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Acetite turbio a l. z. ad.
nero Mayor. Canonjía ...	78.5.3'5	75.6.1.	503.7.0.	9.10.2.	34.2.		3.6.2'5	48.0.9'5				
neros Menores. Canonjía	20.7.2'5		6.6.0'5		6.1'5			6.23.0'5				
na. Canonjía ... ..		46.10.3	456.1.1'5			15.2.1.	3.13.11'5					
torno ... ..		64.0.1	213.8.0'5		27.5.		5.17.3.	21.0.9'5	4.22.15.	5.9.1'5		14.24.9.
terzuelos ... ..	32.8.3.	88.7.3.	394.8.1.	7.8.0.				37.11.6.				
quintas Casas (Mayor) ...	141.5.0.	119.11.0.	571.2.0.	7.7.0.				181.22.8.				72.19.0
quintas Casas (Menores) ...	49.2.0.											
primicias ... ..	19.0.0.		14.9.0.		2 f. 6 c. 0 cc.							
azafrán ... ..		15.0.0.	72.0.0.				4.21.11.					
ma ... ..												
librilla ... ..												
molina ... ..	16.11.0.											
Cargo ... ..	358.4.1.	410.0.0.	2.232.5.3'5	25.1.2.	70.0.1'5	15.2.1.	17.8.12.	295.8.1'5	4.22.15	5.9.1'5	7.9.7'5	87.18.9
Data ... ..	92.0.0.	98.0.0.	72.11.3.			3.10.3		100.0.0.				
Alcance ... ..	266.4.1.	312.0.0.	2.159.6.0'5	25.1.2.	70.0.1'5	11.3.2.	17.8.12	195.8.1'5	4.22.15	5.9.1'5	7.9.7'5	87.18.9
Producto de venta alcance en reanuncio y maravedis ... ..	13.003,5	15.231,16	35.711,4	1.130,21	2.801,8	993,22	832,27	9.569,24	142,20	231,8	797,4	4.123,30



AÑO 1795

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Aceite turbio a. l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjia ...	62.0.0.	131.10.2.	330.3.0.	11.8.2.	27.8.		2.19.2.	52.20.2.				
Graneros Menores. Canonjia	37.10.0'5		2.10.1'5		4.6.			3.7.0.				
Palma. Canonjia ... ..		76.6.3'5	353.9.3.				3.6.7'5					
Contorno ... ..		109.1.2'5	173.9.3'5			22.6.3.		93.9.10'5	4.4.3.	8.3.0.		19.2.8
Terzuelos ... ..	53.7.0.	92.0.0.	247.9.3.	8.9.2.	20.14		4.17.12	40.2.15.				29.5.0
Quintas Casas (Mayor) ...	251.1.0.	107.7.2.	217.11.0.	5.10.0.				61.8.0.				
Quintas Casas (Menores) ...	94.0.0.		1.0.0.									
Primicias ... ..	12.9.0.		11.3.0.		3 f. 0 c. 0 cc.							
Lorca ... ..							4.19.7.					
Alhama ... ..												
Librilla ... ..												
Mula ... ..												
Molina ... ..												
Castilla ... ..												
Cargo ... ..	511.3.0'5	517.2.2.	1.338.8.3.	26.4.0.	55.9.0.	22.6.3.	15.12.12'5	250.22.11'5	4.4.3.	8.3.0.	8.10.2'5	48.7.8.
Data ... ..	92.0.0.	98.0.0.	46.1.3 2/3			5.8.3'5		170.0.0				
Alcance ... ..	419.3.0'5	419.2.2.	1.292.6.3 1/3	26.4.0.	55.9.0.	16.9.3.5	15.12.12'5	80.22.11'5	4.4.3.	8.3.0.	8.10.2'5	48.7.8.
Precio venta alcance en reales y maravedís ... ..	25.104.22	25.101.16	30.777.32	1.501	2.703.29	1.110.10	791.2	6.063.20	120.29	306.12	804	2.415

AÑO 1796

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA,  
 TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES  
 DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gaña f. c. cc.	Pantizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Acete a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía	77.5.2.		38.8.2.		30.2.		2.13.2.	4.20.2.			
Graneros Menores. Canonjía	33.5.2.				5.6.						
Palma. Canonjía		24.11.3'5	79.4.2.			3.0.0.	2.19.0.				
Contorno		8.1.2.	33.0.1.				4.8.10.	18.11.3.	4.22.8.		
Terzuelos	50.0.1.	25.1.0.	29.1.0.		22.11.		4.7.11.	3.17.2.			
Quintas Casas (Mayor)	174.9.0.		69.3.0.					6.16.0.			
Quintas Casas (Menores)	73.10.0.		1.0.0.								
Primicias	8.0.0.		3.0.0.		1 f. 6 c. 0 cc.						
Lorca											
Alhama											
Librilla											
Mula											
Molina											
Castilla											
Cargo	417.6.1.	58.2.1'5	253.5.1.		59.8.1.	3.0.0.	13.23.7.	33.14.7.	4.22.8.		8.4.0.
Data	140.0.0.	30.0.0.	13.7.0'5			0.9.0.					8.4.0.
Alcance	277.6.1.	28.2.1'5	239.10.0'5		59.8.1.	2.3.0.	13.23.7.	33.14.7.	4.22.8.		8.4.0.
Precio venta alcance en reales y maravedís	19.704	2.002,1	8.634,12		3.700,21	207	808,12	3.310,14	166,20		858

AÑO 1797

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Aceite turbio a. l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía ...	62.0.0.	276.8.0.	501.0.0.	7.8.2.	34.2.		2.6.2.	39.9.4.				
Graneros Menores. Canonjía	38.3.2.		6.0.2.		5.14.			4.22.14				
Palma. Canonjía ... ..		90.0.2.	476.6.0.				1.13.6.					
Contorno ... ..		142.6.3.	210.3.2'5			4.6.2.	5.0.2.	50.20.0.	4.22.14.	6.6.0.		
Terzuelos ... ..	52.4.0.	201.10.3.	376.5.1.	5.9.2.	25.10.		3.21.0.	30.1.0.				5.0.2
Quintas Casas (Mayor) ...	201.10.0.	400.7.0.	469.1.0.	1.0.0.		0.4.2.		45.24.0.				7.16.8
Quintas Casas (Menores) ...	71.10.0.		11.6.0.									
Primicias ... ..	17.6.0.		12.6.0.		3 f. 6 c. 0 cc.							
Lorca ... ..												
Alhama ... ..												
Librilla ... ..												
Mula ... ..												
Molina ... ..												
Castilla ... ..											5.14.14.	
Cargo ... ..	443.9.2.	1.111.9.0.	2.063.4.1'5	14.6.0.	69.1.2.	4.11.0.	12.15.10	171.2.2.	4.22.14	6.6.0.	5.14.14.	12.16.10
Data ... ..	92.0.0.	98.0.0.	67.10.3.			1.2.3.		100.0.0.				
Alcance ... ..	351.9.2.	1.013.9.0.	1.995.5.2'5	14.6.0.	69.1.2.	3.8.1.	12.15.10	71.2.2.	4.22.14	6.6.0.	5.14.14.	12.16.10
Precio venta alcance en reales y maravedis ... ..	20.595,19	59.349,26	55.461,20	696	2.845	383,17	707	4.566,31	117,32	234	7359	645,31

AÑO 1798

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo cg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Aceite a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán l. z. ad.	Acéite turbio a. l. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía ...	62.0.0.	51.1.0.	175.2.0.		28.6.		2.10.6	60.0.10				
Graneros Menores. Canonjía	36.6.0.				5.0.			6.9.12				
Palma. Canonjía ... ..		22.5.0.	200.4.2.				2.4.12					
Contorno ... ..		48.6.0'5	131.10.1.			9.3.0.	5.2.0.	70.19.0'5	5.18.10		2.10.2.	
Terzuelos ... ..	51.2.0.	33.8.3.	131.6.1.	1.11.2.	21.5.	0.6.0.	4.3.6.	45.11.12				12.7.13
Quintas Casas (Mayor) ... ..	288.4.0.	50.11.0.	108.6.0.	1.0.0.				64.20.0.				17.13.0
Quintas Casas (Menores) ...	86.6.0.		11.6.0.									
Primicias ... ..	17.6.0.		12.6.0.		2 f. 0 c. 0 cc.							
Lorca ... ..												
Alhama ... ..												
Librilla ... ..												
Mula ... ..												
Molina ... ..												
Castilla ... ..												
Cargo ... ..	542.0.0.	206.7.3'5	771.5.0.	2.11.2.	56.8.1.	9.9.0.	13.20.8.	247.11.2'5	5.18.10		2.10.2.	29.20.13
Data ... ..	92.0.0.	98.0.0.	29.1.2'5			2.4.3'5		202.19.0'5				
Alcance ... ..	450.0.0.	108.7.3'5	742.3.1'5	2.11.2.	56.8.1.	7.4.0'5	13.20.8.	44.17.2	5.18.10		2.10.2.	29.20.13
Precio venta alcance en reales y maravedís ... ..	30.222,15	7.297,16	21.698,22	142	3.391,8	660,31	580,14	1.847,16	143,21		331,24	1.431,32

AÑO 1799

PLAN GENERAL DE FRUTOS DE LA FABRICA MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR SU CANONJIA, TERZUELOS, QUINTAS CASAS DE LOS GRANEROS MAYOR Y MENORES DE ESTA CIUDAD, CASTILLA Y LUGARES DEL CONTORNO, PRIMICIAS, QUINTAS CASAS DE ALHAMA, LIBRILLA, MULA Y MOLINA

	Trigo huerta f. c. cc.	Trigo campo f. c. cc.	Cebada f. c. cc.	Gefa f. c. cc.	Panizo eg. cp.	Garbanzos f. c. cc.	Lana a. l. z.	Acete a. l. z.	Arroz a. l. z.	Centeno f. c. cc.	Azafrán i. z. ad.
Granero Mayor. Canonjía	88.10.1.		93.6.1.		32.0.		1.23.0.	8.24.13			
Graneros Menores. Canonjía	35.10.0'5				5.14			1.7.1.			
Palma. Canonjía		19.5.2'5	183.5.0'5				2.22.11.				
Contorno		27.0.1'5	57.0.2'5			12.8.3'5	4.8.15.	52.5.7.	4.14.15		4.3.3.
Terzuelos	52.4.1.	13.11.2.	69.10.0.		24.0.		3.7.0.	7.5.2.			
Quintas Casas (Mayor)	263.6.0.	7.1.0.	58.10.0.	1.0.0.				7.5.0.			
Quintas Casas (Menores)	79.7.0.		4.6.0.								
Primicias	11.6.0.		4.0.0.		5.6.0.						
Lorca											
Alhama											
Librilla											
Mula											
Molina											
Castilla											
Cargo	531.7.2'5	67.6.2.	471.2.0.	1.0.0.	67.4.2.	12.8.3'5	12.11.10	76.22.7.	4.14.15		4.3.3.
Data	160.0.0.	30.0.0.	20.1.2.			3.2.0.		76.0.0.			
Alcance	371.7.2'5	37.6.2.	451.0.2.	1.0.0.	67.4.2.	9.6.3'5	12.11.10	0.22.7.	4.14.15.		4.3.3.
Precio venta alcance en reales y maravedis	24.353.24	2.460.5	14.131.8	52	3.570.29	784.33	598.10	30	114.32		577.13